

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**INFORMACIÓN GENERAL
OPINIÓN
CARTONES**

FIRMA DECLARATORIA PARA TRES MECANISMOS

Peña: inversión de 5,300 mdd en zonas especiales

El Presidente confía que en los próximos tres años se generen hasta 12 mil empleos en 4 estados del sureste

Daniel Venegas, enviado/Chiapas

El presidente Enrique Peña Nieto firmó este jueves la declaratoria presidencial para la creación de las Zonas Económicas Especiales (ZEE) de Puerto Chiapas, Coatzacoalcos-Salina Cruz y Lázaro Cárdenas-La Unión, que se encuentran en los estados de Chiapas, Veracruz y Michoacán y Guerrero.

El mandatario informó que para estas tres zonas ya existen compromisos de inversión "de por lo menos 5 mil 300 millones de dólares y la generación de más de 12 mil empleos en los próximos dos y tres años".

En Puerto Chiapas, donde también inauguró el Agroparque Sur-Sureste Chiapas, el mandatario consideró que esta transformación no será fácil y que trascenderá a la actual administración y a otras, "pero estamos enviando precisamente sobre un terreno fértil, estamos sembrando un modelo de desarrollo donde más se necesita, en las zonas de nuestra geografía que sufren de mayor rezago social y de mayor pobreza".

Dijo también que "queremos dejar de lado la política asistencialista, la política social que solo busca llevar un apoyo que a veces solo alivia o mitiga la condición de pobreza, pero que no la resuelve de fondo".

Informó que en Puerto Chiapas, "la demarcación territorial que tiene los incentivos que hoy se generan en este decreto, es de

CLAVES

El dólar, a \$18.45

El peso perdió 0.27% frente al dólar debido a la nueva propuesta fiscal de Donald Trump, que pretende recortar los impuestos corporativos de 35 a 20%, dijeron analistas.

El dólar en ventanilla llegó a 18.45 pesos a la venta y 17.65 a la compra. Mientras que el dólar interbancario se cotizó en 18.19 pesos.

EU eleva su estimado de crecimiento de 3 a 3.1%, impulsado por un aumento en el consumo de 3.3%.

8 mil 216 hectáreas"; en Lázaro Cárdenas-La Unión es de 5 mil 451 hectáreas, y en Coatzacoalcos de 8 mil 263 hectáreas.

Explicó que para la creación de las zonas económicas se tomó un modelo que ha tenido éxito en otras partes del mundo para lograr que desde la política del gobierno federal "las zonas con mayor rezago y mayor pobreza de nuestro país puedan incorporarse al desarrollo y puedan tomar el mismo ritmo de crecimiento y de desarrollo económico que el resto del país".

Reconoció que el sur del país enfrenta los mayores retos en condiciones de pobreza "y queremos que eso cambie, que esa

realidad se modifique y que el sur del país pueda tener las oportunidades de desarrollo y crecimiento que tiene el resto del país".

Señaló que es a partir de los incentivos, particularmente fiscales, de la capacitación y mano de obra, o del capital humano "que aquí habrá de prepararse y formarse a partir de la infraestructura, que habrá de detonarse para hacer de estas zonas económicas lugares con un gran potencial de desarrollo".

Ese, aseguró, "es México y esa es la realidad que visualizo hacia adelante para el sur del país, para Chiapas, para Guerrero y para Oaxaca, para Coatzacoalcos; para Lázaro Cárdenas, en Michoacán, donde estoy seguro que el futuro será uno muy distinto del que hoy estamos apreciando; será uno de prosperidad, de desarrollo, de bienestar y de mayores oportunidades para su sociedad".

En tanto, el secretario de Hacienda, José Antonio Meade, explicó que con las ZEE se establece un paquete de estímulos fiscales inéditos, el cual implica renta, IVA, cuota de seguridad social y otros derechos que por un horizonte largo de tiempo no habrán de gravitar sobre quien escoge invertir en ellas".

Luis Alberto Moreno, presidente del BID, dijo que "cuando se escriba la historia, años más tarde, no hay duda de que aquí será un punto de quiebre de cómo observar un gran momento del desarrollo económico mexicano",

y que esto no hubiera sido posible sin las reformas estructurales.

El titular de la autoridad federal para el desarrollo de las ZEE, Gerardo Gutiérrez Candiani, dijo que con ellas vendrán inversiones, programas y obras públicas privadas que generarán miles de empleos y es necesario invertir a fondo para potenciar la competitividad, integración e inclusión social.

El gobernador de Chiapas, Manuel Velasco, dijo que las Zonas Económicas Especiales marcaran un antes y un después de la historia del país y de esa entidad, y pidió al Presidente instaurar más zonas económicas en ese estado, pero el mandatario señaló que no puede haber tantas porque pierden su carácter de especial. **M**



Para autorreparación, 5 mil 500, y 30 mil a derrumbes parciales, agrietamientos...

Por casa destruida, \$120 mil del Fonden

POR DERRUMBE PARCIAL SERÁN \$30 MIL Y PARA AUTORREPARACIÓN, \$5 MIL 500

Darán \$120 mil del Fonden para pérdida total de casa

En el Presupuesto de Egresos 2018 serán garantizados \$38 mil millones para la reconstrucción, afirma Jorge Carlos Ramírez, líder de la Cámara

Lorena López, Elia Castillo y
Fernando Damián/México

Por los estragos de los sismos de 7 y 19 de septiembre pasados, el Fondo de Desastres Naturales (Fonden) entregará hasta 120 mil pesos para

la reconstrucción de viviendas con pérdida total debida a desplomes, rupturas o desplazamientos de los cimientos y socavación del terreno.

Para reparar rupturas parciales de cimentación o agrietamientos de pisos, muros de carga o elementos estructurales, flexión de losas y caída parcial de paredes o techos otorgará 30 mil pesos, mientras que en el caso de viviendas que puedan ser autorreparadas el monto será de 5 mil 500 pesos.

Después de los sismos que sacudieron Oaxaca, Chiapas, Ciudad de México, Morelos, Puebla, Estado de México y Guerrero, las secretarías de Gobernación y Hacienda modificaron las reglas del Fonden.

En el anexo de Atención a la

Vivienda pasó de 28 a 30 mil pesos el monto para materiales, herramientas y mano de obra para reparar los daños parciales de las casas afectadas, además de que establece que "se deberá recomendar su reubicación a zonas seleccionadas como adecuadas para uso habitacional".

Protección Civil de Segob modificó las reglas generales del Fonden para ampliar el alcance de las obras de reconstrucción estatal, de manera que los gobiernos locales puedan solicitar apoyos parciales inmediatos a cuenta del costo total de la reedificación, para acciones a ejecutar en 30 días.

También cambiaron los Lineamientos de Operación Específicos del fondo para agilizar el flujo de recursos y atender a los damnificados y, con ello que las autoridades locales puedan recibir hasta en un día hábil posterior a su solicitud, los recursos de los apoyos parciales inmediatos, después de la sesión de instalación del Comité de Evaluación de Daños.

Las reglas del Fonden establecen que en el caso de reubicación y construcción de viviendas, las dependencias federales o gobiernos locales adquirirán predios susceptibles para uso habitacional de no disponerse de suelo y que esos beneficiarios recibirán un lote, un paquete de obra para materiales y herramientas por 120 mil pesos.

De éstos podrán destinar hasta la tercera parte de 20 por ciento al pago de mano de obra para los propios beneficiarios por la autoconstrucción, y las dos terceras restantes al pago de asesoría especializada y técnica en ejecución de las obras.

Reasignación

El presidente de la Cámara de Diputados, Jorge Carlos Ramírez Marín, garantizó que durante la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2018 se reasignarán los más de 38 mil



millones de pesos previstos por el presidente Enrique Peña Nieto para la reconstrucción en los estados afectados.

Ramírez Marín dijo que todavía no hay un estudio de cuáles serán los rubros con recortes, pues aún no inicia el análisis del PEF, pero advirtió que seguridad, educación, salud y programas sociales no podrán ser sujetos a reducciones.

Un día después de que el Presidente informó que los daños por huracanes y sismos superan los 38 mil 150 millones de pesos y que las viviendas afectadas son más de 250 mil, el líder cameral sostuvo que "tenemos que buscar ese dinero para el fondo de reconstrucción, no hay manera de decir que no".

Respecto a la designación de estos recursos, el secretario de Hacienda, José Antonio Meade, señaló que cada peso que se asigne a la reparación de los afectaciones tendrá GPS para saber exactamente en qué se ocupan.

"Las reglas del Fonden obligan a que se georreferencie cada apoyo. Probablemente el viernes (hoy) tendremos lista la hoja de transparencia. Lo que ya se gastó se cargará para ubicarlo y lo que está por gastarse, cada peso, traerá GPS para darle seguimiento ciudadano", dijo en entrevista con Carlos Loret de Mola para Televisa.

Además de esta hoja, a partir

del próximo lunes cada acción estará documentada y sujeta a consulta pública.

Meade explicó que sin tener el cálculo preciso, la atención de la emergencia implicó un gasto de aproximadamente 2 mil millones de pesos, mientras que el proceso de reconstrucción irá de 35 a 38 mil millones de pesos, por lo que para empezar se han aprobado 4 mil 500 millones.

Al sostener que la adjudicación de estos recursos implicarán ajustes al presupuesto para lo que resta de este año y 2018, señaló que el 10 de octubre se conocerá si el bono catastrófico cubre el sismo del 19 de septiembre, pues la cobertura dice que su activación se contempla solo tras un evento de más de 8.1 grados de magnitud.

Descalifican estimación

El coordinador de los diputados perredistas, Francisco Martínez Neri, calificó de apresurada la estimación de 38 mil millones de pesos hecha por el gobierno federal y cuestionó qué tan apurada es la cifra a la realidad, si se toma en cuenta que son más de seis entidades afectadas.

Este cuestionamiento también se hizo en el Senado, donde las bancadas de PAN y del bloque PT-Morena calificaron esta propuesta de "ocurrencia" del actual gobierno.

Los senadores panistas, encabezados por Fernando Herrera, anunciaron que la próxima semana presentarán reformas legales para impulsar un decreto de emergencia que permita operar un fondo de reconstrucción nacional, paralelo al Fonden, a fin de atender de inmediato a los damnificados.

Dolores Padierna dijo que según estimaciones de especialistas, se requieren cuando menos 250 mil millones de pesos, pues tan solo para reconstruir las comunidades afectadas por los huracanes de 2013 en Guerrero se usaron 40 mil millones y no alcanzaron.

Ahí en el Senado, la Junta de Coordinación Política acordó citar a comparecer la próxima semana ante el pleno al secretario de Hacienda para que explique los ajustes que se harán al presupuesto con motivo de los sismos, en el contexto de la glosa al quinto Informe de gobierno.

Con información de:

Silvia Rodríguez, Angélica Mercado y Silvia Arellano

Cada peso que se asigne a los afectados tendrá GPS, aseguró José Antonio Meade

Sheinbaum pone denuncia penal por *Rébsamen*

- Acusa a ex funcionarios de permitir construcción
- **Mancera:** habrá castigo a culpables del derrumbe

GERARDO SUÁREZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La delegada en Tlalpan, Claudia Sheinbaum, presentó una denuncia penal en contra de los ex funcionarios de la demarcación durante las administraciones de los entonces perredistas (hoy integrantes de Morena) Higinio Chávez y Maricela Contreras, por permitir la construcción del departamento en el cuarto piso del Colegio *Enrique Rébsamen*, que colapsó en el sismo del 19 de septiembre y dejó 27 muertos.

“Lo que encontramos en el expediente jurídico en torno al edificio es verdaderamente indignante”, dijo.

Aseguró que en 2013, en la gestión de Maricela Contreras, la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano advir-

tió un daño en la estructura por la demolición que la propietaria realizó en el tercer y cuarto pisos.

Afirmó que para estas modificaciones no se tramitó licencia o permiso alguno, por lo que se sancionó y luego se permitió que la obra continuara, con el pago de una multa.

La denuncia que presentó ante la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México es en contra de Alejandro Zepeda y Miguel Ángel Guerrero, ex titulares de la Dirección General Jurídica y de Gobierno en las gestiones de Higinio Martínez y Maricela Contreras.

Sobre las irregularidades que se han denunciado en torno a las obras en el edificio del Colegio *Rébsamen*, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel

Mancera, anunció que no habrá impunidad y se comprometió a castigar a los responsables.

En tanto, la dirigencia de Morena responsabilizó a la SEP y al Instituto de Verificación Administrativa por la nula revisión de la construcción en el cuarto piso del plantel.

“Lo que hallamos en el expediente jurídico es verdaderamente indignante (...) Por nuestra mente pasa que hubo corrupción”

CLAUDIA SHEINBAUM
Jefa delegacional en Tlalpan



Continúa en siguiente hoja

Sheinbaum revira con denuncias penales

- Acusa a administraciones perredistas de **Higinio Chávez** y **Maricela Contreras** por caso *Rébsamen*
- Directores de Jurídico y Gobierno fueron omisos ante advertencias de Obras sobre irregularidades

GERARDO SUÁREZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La delegada en Tlalpan, Claudia Sheinbaum, responsabilizó a las administraciones de los perredistas Higinio Chávez y Maricela Contreras de la construcción irregular de un departamento en el cuarto piso del Colegio *Enrique Rébsamen*, el cual se colapsó en el sismo del 19 de septiembre pasado, por lo que interpuso una denuncia en contra de los directores generales de Jurídico y Gobierno en ambas gestiones y de la dueña del inmueble, Mónica García Villegas.

Incluso, la funcionaria morenista reveló que desde noviembre de 2013 la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano advirtió de un daño a la estructura provocado por una serie de obras de demolición que la propietaria había hecho en el tercer y cuarto piso sin permiso; sin embargo, la anterior gestión permitió continuar los trabajos un año después.

“Lo que encontramos en el expediente jurídico es verdaderamente indignante, indignante”, comentó la delegada. Agregó que la queja presentada ante la Fiscalía Desconcentrada

en Tlalpan también va en contra de quien resulte responsable.

Al hacer un recuento de los antecedentes jurídicos en torno al edificio derrumbado, los cuales fueron incluidos en la querrela, expuso que se detectaron omisiones, obras sin licencias previas e incluso Sheinbaum Pardo dijo que “por nuestra mente pasa que hubo corrupción”.

Desde 2010 la administración del ex delegado del PRD Higinio Chávez ordenó clausurar y demoler una construcción sin permiso en el cuarto piso, que correspondía a un gimnasio; **Página 2**

Continúa en siguiente hoja

de 4

“no existe evidencia ni documento que permita concluir que se subsanaron dichas irregularidades y que se haya levantado el estado de clausura ni demolición o pago de multas impuestas”, asentó en la denuncia.

Luego, en octubre de 2013, la dueña Mónica García Villegas quiso hacer obras con un aviso al amparo del artículo 62 del Reglamento de Construcciones —que se refiere a trabajos menores como remodelaciones—, pero fue rechazado por la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano, debido a que en una verificación previa se detectó un daño a la estructura en el edificio de Rancho Tamboreo 11 y 19, colonia Nueva Oriental Coapa.

“Se determinó como improcedente debido a que al momento del análisis técnico se observó que se están realizando trabajos de demolición de estructuras de concreto armado en el tercero y cuarto nivel, dañando elementos estructurales que afectan la estabilidad de la construcción (...)”, dice el oficio del 8 de noviembre de 2013, enviado por la entonces directora general de Obras Adoratriz López Pérez a Miguel Ángel Guerrero López, quien fuera director general Jurídico y de Gobierno en la gestión de Maricela Contreras Julián.

El 12 de diciembre de 2013 la dirección a cargo de Guerrero López verificó el inmueble y encontró que, sin permisos, en el tercer y cuarto nivel se hacían trabajos de herrería, levantamiento y aplanado de muros, colocación de estructuras metálicas e instalaciones hidrosanitarias, así como la demolición de una techumbre entre ambos niveles para la colocación de una escalera, todo sin manifestación de obra, según describe el documento

de verificación difundido por la delegación en su página de internet.

El 7 de enero de enero de 2014 se suspenden las obras y para junio se impuso la clausura.

Sin embargo, para el 9 de diciembre de 2014, a 11 meses del cierre, la anterior gestión “da por cumplida la resolución” y cierra el expediente, pues la dueña pagó multas por poco más de 21 mil pesos y así la demarcación le otorgó el permiso para hacer obras menores, con folio 2457/13, a pesar de los daños estructurales hallados. De esa manera se continuó con la ampliación del departamento.

En conferencia, la delegada en Tlalpan informó que con esta información presentó ayer una denuncia ante la Procuraduría General de Justicia (PGJ) capitalina en contra de quien resulte responsable, en especial con-

tra Alejandro Zepeda y Miguel Ángel Guerrero, ex directores generales de Jurídico y Gobierno en las gestiones de Higinio Chávez y Maricela Contreras, respectivamente.

Sheinbaum no descartó responsabilidad de los Directores Responsables de Obra (DRO) Juan Mario Velarde y Juan Apolinar Torales, quienes a pesar de lo expuesto otorgaron su visto bueno en seguridad estructural en 2014 y en seguridad y operación en 2017, respectivamente.

“En el caso de que haya responsabilidad en el peritaje que elabore el Colegio de Ingenieros Civiles, vamos también contra los DRO, corresponsables de obra que dijeron que el edificio era seguro”, dijo.

Apuntó que el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) nunca les notificó de la resolución de enero de este año en contra de la escuela por

violación al uso de suelo y que dicha dependencia del gobierno central pudo cerrar la escuela en lugar de “conminarla” a cesar su actividad.

Ante la información publicada ayer por EL UNIVERSAL de que también la actual administración delegacional dejó que se construyera una pérgola sin una manifestación de obra, Claudia Sheinbaum dijo estar abierta a cualquier investigación. ●

345

MUERTOS llevaba registrados hasta ayer la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación.

206

PERSONAS perdieron la vida tan sólo en la Ciudad de México tras el sismo ocurrido el pasado martes 19 de septiembre.

74

DECESOS se registran en Morelos, una de las entidades más afectadas por el temblor que impactó el centro y sur del país.

45 y 13

FALLECIDOS se registraron en Puebla y Estado de México, respectivamente, de acuerdo con el reporte de las autoridades locales.

6 y 1

VÍCTIMAS MORTALES se contabilizan hasta el momento por el terremoto del 19 de septiembre en los estados de Guerrero y Oaxaca.

Verificación en inmuebles

Gobierno central

● El Instituto de Verificación Administrativa se encarga de las revisiones en temas desarrollo urbano y uso de suelo. Ordena la custodia del folio real del predio al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la CDMX, cuando se trate de un procedimiento administrativo de verificación rela-

cionado con desarrollo urbano, construcciones, inmuebles u ordenamiento territorial, para evitar actos que impidan la ejecución de la resolución del asunto.

Delegaciones

● Las demarcaciones tienen la atribución de verificar: construcciones, edificaciones y protección civil, entre otros. Podrán ordenar

la custodia del folio real del predio de manera fundada y motivada, al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, cuando se trate de un procedimiento administrativo relacionado con el desarrollo urbano. Fuente: Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.

Continúa en siguiente hoja